



COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR. ALEX VICTORIA
BARRERA PALOMAR

Subdirección de Salud

SMSM. CARLOS
CUÉLLAR SÁNCHEZ

Coordinación Grupo
Gestión en Salud

PS. MAYRA ALEJANDRA
ROMERO ROMERO

PD. KATHERINE
MONTENEGRO SHAEK

Comunicaciones
Estratégicas



SUBDIRECCIÓN
DE SALUD

BOLETÍN No. 110
NOVIEMBRE 25
DE 2019

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

La Asamblea General de las Naciones Unidas, el 17 de diciembre de 1999 designó el 25 de noviembre como el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**. Una iniciativa del movimiento feminista latinoamericano en memoria de las tres hermanas Mirabal, (Patria, Minerva y María Teresa), activistas políticas que fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960 en la República Dominicana, por órdenes del dictador Rafael Leónidas Trujillo. Desde entonces anualmente se conmemora el 25 de noviembre para denunciar la violencia que se ejerce sobre las mujeres en todo el mundo y reclamar políticas en todos los países para su erradicación.



DATOS Y CIFRAS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS:

-  A nivel mundial, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, muchas de ellas por parte de un compañero sentimental.
-  Solo el 52% de las mujeres que viven en pareja decide libremente sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y su salud sexual.
-  Casi 750 millones de mujeres que viven hoy en día se casaron antes de cumplir 18 años, mientras que al menos 200 millones de ellas se han visto sometidas a la mutilación genital femenina.
-  Una de cada 2 de mujeres fueron asesinadas en 2017 por su compañero sentimental o miembro familiar.
-  El 71% de las víctimas de la trata en todo el mundo son mujeres y niñas, y 3 de cada 4 de ellas son utilizadas para la explotación sexual.
-  La violencia contra la mujer es una causa de muerte e incapacidad entre las mujeres en edad reproductiva tan grave como el cáncer y es una causa de mala salud mayor que los accidentes de tránsito y la malaria combinados.

La violencia contra las mujeres se ha convertido en un problema estructural. Se dirige hacia las mujeres con el objetivo de mantener o incrementar su subordinación al género masculino, por lo que la ONU invita a gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales a liderar actividades dirigidas a sensibilizar al público respecto al problema en este día como una celebración internacional.

"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

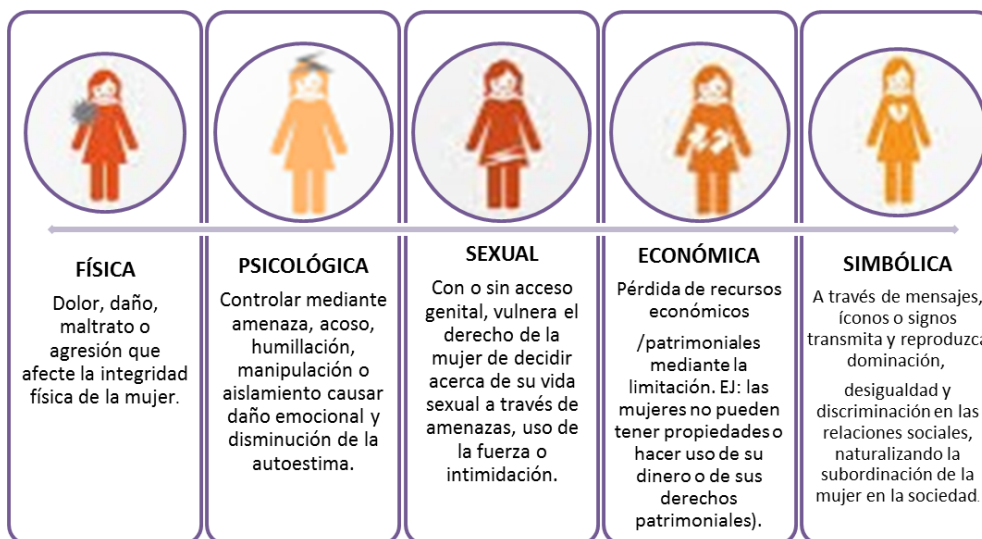
NO MÁS
VIOLENCIA
CONTRA
LAS MUJERES



La Asamblea General de las Naciones Unidas definió el término violencia contra la mujer así:

“Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la prohibición arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada”.

MODALIDADES Y TIPOS DE VIOLENCIA



¿POR QUÉ DEBEMOS ELIMINAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER?

Este tipo de violencia ocasionado a mujeres y niñas es una violación de los derechos humanos más brutales en el mundo, teniendo un impacto negativo de forma inmediata y a largo plazo, así como múltiples consecuencias físicas, sexuales, psicológicas e incluso mortales en quienes han sufrido a causa de estas, siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo, la paz y el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas.

Desde el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se creó el Programa **Línea en Defensa de la Vida**, para brindar atención y apoyo psicológico al personal uniformado y sus familias en caso de que lo requiera, donde usted podría utilizar cualquiera de los siguientes medios:

Atención de Salud Mental en los Establecimientos de Sanidad Militar a nivel Nacional, Línea telefónica de Atención Psicológica 24 horas – 365 días: Línea nacional gratuita 018000111456, en Bogotá 6288900 o a través de móviles claro al #234. Así como la nueva aplicación móvil de orientación psicológica “FF.MM. Programa Línea en Defensa de la Vida”.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1021
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo

